



## Unidad Mixta Infonavit (UMI).



**Por: Alejandra Hernández Duron**  
**Director de la práctica de**  
**Seguridad Social y Nóminas**  
HN Fiscal & Asociados, S.C.  
[Alejandra.hernandez@hnfiscal.com](mailto:Alejandra.hernandez@hnfiscal.com)

Estimados Clientes y Amigos,

Con fecha del 7 de enero el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a través de sus redes sociales da a conocer lo siguiente:

- Las mensualidades de los financiamientos denominados en Veces Salario Mínimo (VSM) se ajustará conforme el aumento del **3.15%** de la UMA.

En atención al aumento antes señalado se contempla que la UMI vigente a partir del 01 de enero es la siguiente:

Concepto:	Valor
Factor de descuento UMI 2020	84.55
(+) Aumento de 3.15 %	2.66
<b>Factor de Descuento UMI 2021</b>	<b>87.21</b>

**Consideraciones:**

- La vigencia de la UMI es del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**.
- Actualiza el sistema de nómina de tal manera que determine adecuadamente el descuento de amortización de aquellos créditos otorgados en Veces Salario Mínimo.
- Por último, deberás contemplar esta actualización en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA).